

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL

Depósito legal, M. 1.582 - 1953.

AÑO XXV

MARZO-ABRIL

NUM. 146

I. SECCION DOCTRINAL

La ciudad como forma de ocupación del suelo y de organización del espacio (*)

por

MANUEL DE TERAN

Catedrático de la Universidad de Madrid

I

Compleja y multidimensional por su significación y formas en que se nos aparece, la realidad del fenómeno urbano no puede ser comprendida en la totalidad de su contenido, asomándonos a ella desde una perspectiva unilateral. Tema de creciente atención para el historiador, el geógrafo, el economista, el sociólogo, el filósofo de la cultura y para cuantos se hallan empeñados en la exploración metódica y crítica del ámbito cada vez más vasto y problemático de un saber del hombre, el método de análisis e investigación por cada uno de ellos utilizado, así como las hipótesis de trabajo construidas como punto de partida y orientación, desembocan en el descubrimiento de planos y aspectos en los que no se hace evidente y aprehensible la total significación del fenómeno estudiado.

(*) Publicamos la Conferencia inaugural del Ciclo de Conferencias sobre Urbanismo, desarrollado en el Instituto de Estudios de Administración Local durante los meses de enero y febrero de 1966.

De aquí se deduce, como necesario corolario, la variedad e incluso disparidad existente entre las muchas definiciones que, de una a otra de las ciencias del hombre e incluso dentro del recinto de una sola de ellas, podemos espigar. Unas veces se trata de una mera frase o hallazgo expresivo; otras de una verdadera teoría penetrante en profundidad y ambiciosa por la abertura del horizonte visualizado, pero rara vez satisfactoria como síntesis integradora de evidencias y descubrimientos parciales.

La dificultad se acrecienta cuando se pretende incluir en una misma fórmula realidades tan diferentes como la ciudad preindustrial—comenzando por sus orígenes en la revolución neolítica y siguiendo con la ciudad antigua, medieval y del barroco—, y la moderna ciudad surgida de la revolución industrial; cuando se pretende extender la misma definición a la ciudad europea que a la ciudad americana, asiática o africana. Los errores y parcialidad de muchas definiciones en uso, proceden precisamente de la pretensión de hacer entrar en su composición elementos que sólo convienen a la ciudad de nuestros días, europea o americana, desarrollada a partir de la revolución industrial, como si la ciudad fuera una realidad absoluta, ajena a las circunstancias cambiantes de tiempo, lugar, estilo y grado de civilización.

Esta pretensión, sin embargo, puede estar justificada si lo que se busca y proyecta es el destilar y abstraer de la rica y compleja materia urbana aquellas, muy pocas, características de bases comunes y constantes a las que sin violencia puede ser reducida. Todo lo que se intente o realice en esta dirección, con el fin de lograr una fórmula feliz que dé razón del significado esencial del fenómeno estudiado, no será vana especulación, sino esfuerzo encaminado a dar respuesta a una legítima aspiración de saber. Pues este saber, el de lo que la ciudad ha sido en el tiempo y de las formas de su ser actual en el espacio, de sus mutaciones históricas, de las experiencias realizadas para satisfacer el deseo y necesidad de los hombres de vivir reunidos sobre una parcela de la superficie terrestre y la indagación de lo que se repite como invariable en su realización, es una información precisa e imprescindible en un momento, el que vivimos, de crisis de la ciudad, de sus formas y estructuras, de las técnicas y dispositivos ideados

para el mejor cumplimiento de sus fines y funciones, crisis del propio concepto de ciudad tal como hasta ahora había sido entendida.

Una reflexión, pues, sobre lo que la ciudad ha sido, es y puede o debe ser, no ha de parecer ocioso entretenimiento intelectual sin utilidad de aplicación para el urbanista en la situación de grave perplejidad en que se encuentra, y dada la pesadumbre de la responsabilidad que sobre sus hombros carga.

II

El historiador de la ciudad se nos aparece empeñado, poniendo a contribución los métodos y técnicas de la investigación arqueológica y los textos documentales, en reconstruir los orígenes y la imagen material de las ciudades desaparecidas, arruinadas o parcialmente supervivientes e incorporadas a la trama de las ciudades del presente y, de otra parte, en indagar y reconstruir el cuadro viviente de sus instituciones jurídicas y sociales, de su actividad funcional y del significado que las ciudades tuvieron dentro de los límites temporales de una determinada época, como expresión formal de la vida y cultura de los hombres que las construyeron y habitaron. El trabajo del historiador, de un historiador inspirado en el método de las ciencias sociales, puede ser aquí extraordinariamente fecundo al esclarecer y poner de manifiesto las mutaciones sufridas por la ciudad y a través de ellas descubrir algunas ideas que con la continuidad de un hilo conductor han actuado con constancia desde los orígenes en el curso del devenir urbano.

Esta es la historia que ha hecho Lewis MUNFORD (1), para quien la ciudad nace de un proceso de diferenciación y creciente complejidad del medio rural, del cual resultó una potenciación de las facultades creadoras del hombre, suscitando su inventiva, capacitándole para una movilización y sistematización a gran escala del trabajo y la realización de grandes empresas, la organización de las comunicaciones, una red espacial de intercambios comer-

(1) L. MUNFORD: *La cité a través l'histoire*. Trad. francesa. París, 1964.

ciales y culturales y un aumento de la actividad agrícola, así como la promoción «de una efervescencia que afectó el dominio espiritual y las representaciones colectivas».

Para los economistas son los fenómenos de producción, consumo e intercambio de bienes y servicios, los que condicionan y regulan el ser y la vida de la ciudad, considerada ésta como centro de consumo del excedente de frutos campesinos, a la vez que mercado y hogar de producción industrial y de servicios, conforme a los cuales se opera el proceso de su organización interna y de la red y jerarquía espacial urbanas.

El sociólogo estudia en la ciudad una forma peculiar de comunidad, de actos y comportamientos, de usos sociales resultantes de la convivencia y relación interindividual. La ciudad es un modo o estilo de vida que supone una psicología colectiva en la que entran como componentes ideas y creencias, preferencias estéticas y valores morales, reacciones emotivas y modos que los hombres tienen de entender y habérselas con el mundo en el que se encuentran instalados. La ciudad así entendida constituye un medio, el medio urbano, que creado por los hombres condiciona e influye en su vida diaria, en su conducta, trabajo y actividad. La ciudad instrumento de integración social, realizadora de la sociabilidad humana, permite al hombre, ser sociable, la realización y despliegue de su capacidad creadora y es en consecuencia producto y expresión de una determinada sociedad y de una forma de civilización.

III

Una definición de la ciudad, si se pretende dar solución y respuesta al haz de problemas que en ella convergen, ha de ser una síntesis integradora de las averiguaciones y evidencias logradas en las distintas disciplinas que han acometido su investigación.

Entre estas disciplinas, la Geografía se nos aparece como singularmente adecuada por sus peculiares caracteres de método y concepto para actuar de coordinadora y para elaborar la síntesis a la que aspiramos. Pues la Geografía humana es eminentemente una ciencia de síntesis como ciencia de los paisajes o espacios

terrestres, cuyas diferencias de forma e interna estructura y organización se han originado del esfuerzo perseguido por el hombre en la historia para hacer habitable la tierra.

En los paisajes agrarios el suelo es la materia prima que con la colaboración del agua y el calor solar el hombre manufactura haciendo de él campo cultivado, pradera o bosque, en una transformación de la naturaleza hecha de acuerdo con sus propias leyes y respeto de sus derechos y en la cual el suelo sigue haciendo de tierra matriz y nutricia.

En oposición a ella la ciudad y la forma de paisaje que ella instrumenta, en su forma extrema y límite, significa la operación trasmutadora más radical llevada a cabo por el hombre en el medio natural. El suelo en la ciudad, como dice G. BASTIÉ, no es más que un soporte. Deja de ser generador de vida vegetal, lo que le hizo a Jean BRUNHES clasificar a la ciudad, sin tener en consideración otros procesos de producción que los derivados de la naturaleza orgánica, entre los hechos de ocupación improductiva del suelo. La vida vegetal cuando existe dentro de la ciudad es en la forma de parques naturales para recreo y reposo de sus habitantes, o en la de jardines cultivados con el mismo fin, como alvéolos de verdor cautivos en el interior de la masa edificada.

Fuera de la ciudad queda la tierra que la lluvia amasa en barro y que, desecada por el sol, los vientos levantan en polvareda. En el interior de la ciudad las formas menores del relieve son objeto de corrección y reforma (rectificación de pendientes, explanaciones, supresión de colinas, relleno de depresiones, encauzamiento y cubrición de cauces de agua, desecación de lagunas y pantanos).

El régimen de temperaturas y vientos, así como el de la humedad atmosférica y las precipitaciones, sufren en el interior del recinto urbano mutaciones que les diferencian del de su contorno no edificado, y que permiten con propiedad hablar de un clima urbano, dentro del cual, sobre todo cuando se trata de una gran ciudad, pueden aún hacerse una matizada subdivisión microclimática. La composición de la atmósfera tiene sus caracteres propios, cargada de gases procedentes de combustiones imperfectas de distinto origen y de corpúsculos sólidos. La iluminación arti-

ficial, por último, vence o atenúa el espesor de las sombras nocturnas, prolonga las posibilidades de utilización de la calle en los días invernales y hace palidecer el brillo de las estrellas.

Aun situadas en esta situación límite y contando para el futuro con los recursos de una técnica que permitirá en grado creciente la liberación con respecto a las servidumbres impuestas por los factores físicos, la acción de éstos no debe ser eliminada o infraestimada y un riguroso conocimiento de ellos ha de ser condición previa e indispensable en todo planeamiento urbano. Pero la ciudad no es fenómeno geográfico por el acatamiento de estas servidumbres, sino por la rectificación y superación de las coacciones y resistencias por ellas ofrecidas y cuyo resultado es una nueva forma de paisaje terrestre, un nuevo y originalísimo rasgo fisiológico añadido por el hombre a la naturaleza originaria.

De otra parte, el fenómeno urbano no limita el campo de su operación a la parcela espacial concreta ocupada por sus edificaciones. Su acción inspiradora y ordenadora se extiende a un horizonte de amplitud comarcal, regional, nacional e, incluso, internacional, pues la ciudad, órgano de inventiva y creación en el ámbito de la vida material y espiritual, de promoción y coordinación de actividades económicas, de relaciones comunitarias y vida cultural, es el instrumento más eficaz de organización y humanización del espacio.

Pero siempre sin olvidar que al hacer estas consideraciones nos estamos refiriendo a una situación histórica, cultural y geográfica que dista mucho de ser generalizable para nuestro planeta entero y que, por consiguiente, no son en su totalidad válidas o lo son en formas atenuadas y diferenciadas, fuera del ámbito de aquella circunstancia.

IV

Desde un punto de vista geográfico la ciudad se nos aparece, pues, como una forma y estilo de paisaje, de utilización del suelo y de organización del espacio.

Si penetrando ahora en su interior tratamos de descubrir y seleccionar los caracteres en que apoyar nuestra definición y tra-

zar el límite que nos permita diferenciar y separar lo que es propio del habitante rural y del urbano, nos encontramos, en primer lugar, con algunos criterios empleados por los geógrafos, pero que éstos no pueden reivindicar como exclusivamente suyos, pues son comunes al demógrafo, economista y sociólogo.

El primero de dichos criterios es el cuantitativo o el del número de pobladores a partir del cual un núcleo habitado deja de ser considerado como rural para acceder a la categoría urbana. No hemos de insistir aquí en la crítica fácil, reiteradamente hecha, de la insuficiencia de este criterio, cuyo generalizado empleo sólo se justifica por la necesidad de registrar a escala regional, nacional y mundial con fines de carácter comparativo, y para llegar a conclusiones de carácter general, el volumen y proporciones de la población rural y urbana. Sin recurrir a considerar el caso de las grandes aglomeraciones rurales asiáticas y de otros países extraeuropeos, nos basta con recordar lo que sucede a este propósito en España, en donde el índice numérico discriminatorio no puede ser el mismo en sus diferentes regiones y especialmente si comparamos el caso de una pequeña villa industrial del País Vasco con un gran poblado manchego o andaluz. La diversidad regional española impone a estos efectos el empleo de varios índices, como se hace en los registros censales de la U. R. S. S.

Sin embargo, en la definición geográfica de la ciudad, lo mismo que en la que se hace dentro de otras ciencias sociales, debe entrar como componente la noción de un mínimo de habitantes, como fundamento demográfico a partir del cual se producen las reacciones sociales y ecológicas de diferenciación, coordinación y subordinación de grupos que son propios al fenómeno urbano, aunque no se pueda precisar en términos generales su valor, el cual las más de las veces tiene un carácter convencional o meramente indicativo.

Más suficiente y explícito de la condición urbana es el criterio de la ocupación laboral de los componentes del núcleo habitado. Frente a la aldea, en la que labranza, pastoreo y otras actividades de las clasificadas como primarias ocupan a la gran mayoría de aquéllos, en la ciudad, y conforme el proceso de su cualificación avanza, este sector retrocede hasta desaparecer o se contrae hasta

la figura de un mínimo residual, al mismo tiempo que se produce la expansión de las actividades de los sectores secundario y terciario.

Combinando ambos criterios, el demográfico y el socio-profesional, y con vistas a Europa, como recuerda P. GEORGE, una conferencia internacional de estadística, celebrada en Praga, llegó al acuerdo de considerar como urbanos todos los núcleos mayores de 10.000 habitantes y por debajo de este límite, para los comprendidos entre 2.000 y 10.000, sólo aquellos en los que el porcentaje de población agraria no exceda de 25. Criterio es este cuya aplicación permite afinar la discriminación dentro de la gama de núcleos intermedios entre aquellos cuya caracterización como rurales y urbanos no ofrece problema.

Penetrando en un tramo más profundo del espesor de la materia urbana, el de su estructura social, los sociólogos fundamentan su definición de la ciudad en su heterogeneidad y diferenciación interna, característica afirmada por Louis WIRTH en su ya clásica definición de la ciudad como «una instalación relativamente grande, densa y permanente de individuos socialmente heterogéneos».

Pero hasta ahora, volvemos a repetir, los criterios propuestos, aunque utilizados por el geógrafo, no son de su exclusiva competencia. Lo que les confiere una intención y tratamiento geográficos es su proyección e inserción en la realidad primaria y objetiva que se nos aparece como una forma de paisaje y ordenación del espacio de la cual constituyen la trama constitutiva y en la cual encuentran expresión material.

V

La noción del paisaje es en primer lugar una realidad visible, fisionómica y morfológica. El paisaje urbano es un fragmento de espacio edificado, un volumen de irregular y poliédrica figura, enhiesto sobre el suelo, diferenciado y segregado del mundo en torno. Es una forma de ocupación, utilización y modelado espacial. Pero esta forma y modelado se hallan en una relación con una estructura de la que aquella realidad es expresión material y

en la cual se opera la integración de las distintas variables que nos permitirá llegar a una comprensión unitaria y sintética del fenómeno urbano. Como en el paisaje agrario, se trata en la ciudad de una forma de ocupación y utilización del suelo, pero conforme a otras fuerzas, fines y valores de las que resultan sus especiales características.

En esta ocupación volvemos a encontrarnos como punto de partida con un problema cuantitativo: el de un mínimo de población necesario para que aquélla sea intensiva. Pero lo importante a estos efectos, más que la cifra absoluta, es la de densidad de población. Este fue el criterio que H. CAVAILLÉS consideró como decisivo, superior en significación al de la forma de habitación y al de la función económica, para llegar a definir la ciudad como el habitar de un grupo de hombres que ocupan la casi totalidad de la superficie elegida y se organizan para vivir dentro de ella en gran número, mientras que en el paisaje agrario la mayor parte del espacio es ocupado por el cultivo, praderas naturales o bosques.

El factor de la densidad era al que se refería RATZEL al presentar la ciudad como una *dauernde Verdichtung* (condensación duradera) y el que hemos visto acoger al sociólogo L. WIRTH en su definición. La idea de la densidad va siempre incluida en nuestra representación del fenómeno urbano, tal como hasta ahora éste ha sido concebido y se ha realizado. En la ciudad antigua y medieval la muralla para la defensa de la ciudad y el trazado de un límite preciso para la percepción de derechos fiscales y para el disfrute de sus peculiares privilegios o estatuto jurídico han contribuido a reforzar la tendencia a la contigüidad o proximidad inmediata de viviendas y edificios de todo género, de donde resulta el hecho de la condensación demográfica y de actividad que se hace en la ciudad.

Pese a las naturales y esperadas excepciones, y siempre que el cálculo se haga sobre la base de la superficie edificada con continuidad, las densidades urbanas son superiores a las rurales, lo mismo que, en general, la de los distritos urbanos es superior a la de los rurales. Incluso en las fuertes densidades del Extremo Oriente, cuando pasan de 1.000 ó 1.500 habitantes por kilómetro

cuadrado, la población de las ciudades no ha sido eliminada y en los distritos puramente rurales el coeficiente de ocupación del suelo es inferior al de las grandes ciudades europeas y americanas, en donde se alcanzan densidades como la del *County of London* superior a 10.500 habitantes por kilómetro cuadrado o el de la villa de París, de 32.800, llegando en algún barrio a cifra próxima a los 80.000.

Es cierto que la ocupación que el hombre hace del suelo urbano no es siempre residencial. Barrios existen en las grandes ciudades en la que ésta se reduce muy considerablemente y, por consiguiente, la densidad, pero son eminentemente urbanos por la intensidad de su utilización que en los centros de las ciudades, así como en los barrios de especialización industrial, produce un fenómeno de densidad de trabajo y frecuentación con fines diversos que compensan la débil densidad residencial y cuya mejor ilustración es el ejemplo bien conocido de la *City* londinense. Baste decir que los urbanistas ingleses, inspirados en un deseo de limitar la congestión urbana y el hacinamiento sobre un pequeño espacio de los hombres, consideran como una densidad urbana ideal la de 5.000 habitantes por kilómetro cuadrado.

La intensidad de ocupación del suelo, resultante de la elevación de densidad, tiene su reflejo en el paisaje urbano al condicionar su aprovechamiento con supresión o reducción de todas las formas de espacio libre, entre las cuales la del llamado espacio verde, que en París es de 1,4 metros cuadrados por persona y en Londres de nueve, y en la obligación de la construcción en altura, que constituye otra de las características que diferencian la vivienda urbana de la rural.

Los geógrafos dieron hasta tiempos muy recientes su preferencia a la casa rural, dejando fuera de su campo de estudios la casa urbana. La entrañable inserción de aquélla en el medio natural y su dependencia de los factores físicos, así como la influencia de los modos de pensar de la etnografía y el folklore en los primeros tiempos de la Geografía humana explican esta preferencia.

En el análisis de la casa rural, del estudio puramente formal y fisionómico se pasó al funcional, y por este camino A. DEMAN-

GEÓN llegó a su definición de la casa rural como expresión y materialización de la actividad de sus moradores, de la casa como una «herramienta de trabajo». Esta definición supone una estrecha asociación entre la vivienda y el taller o campo de trabajo, y una estimación superior de éstos sobre aquélla, como motivo de su organización interna y apariencia fisionómica. En oposición a la casa rural lo característico de la urbana sería la disociación de la vivienda y el trabajo y su especialización residencial, de lo cual resultaría la mayor homogeneidad del modelo urbano y su escaso valor como elemento de diferenciación y caracterización regional.

Pero esta disociación sólo se ha cumplido con carácter general en la ciudad de nuestros días, a partir de la revolución industrial, pues en la ciudad preindustrial el taller artesano y el local del pequeño comercio se hallaron en Europa, como todavía se hallan en gran número de los países extraeuropeos, estrechamente asociados a la vivienda de sus dueños y personas dependientes de ellos por su trabajo. Por otra parte, esta disociación comienza a operarse en los países desarrollados, aunque en forma distinta, en la propia casa rural.

Mayor valor estimamos que tiene el grado de ocupación residencial del suelo, siempre mayor en la casa urbana, aun en la ciudad medieval, en la que la artesanía y el comercio plantearon menores exigencias de espacio que las actividades campesinas y en donde la ocupación intensiva del suelo condujo pronto a la construcción en altura y a una utilización en la vertical del espacio.

Es un proceso que se acelera con el crecimiento urbano. La Roma de los Césares conoció ya la casa (*ínsula*) de vecinos, de varios pisos. AUGUSTO hubo de dar un decreto limitando su altura a poco más de 20 metros, lo que supone siete u ocho pisos. Pero la disposición no se cumplió, porque MARCIAL a fines del siglo I nos habla de uno de sus personajes que habitaba un décimo o undécimo piso y tenía que subir 200 peldaños (2).

No queremos decir que este fuera el caso general de las ciu-

(2) Citado por A. GARCÍA BELLIDO: *La Roma de los Césares como problema urbanístico*. Estudios Clásicos, núm. 45. Madrid, 1966.

dades romanas, pero en la mayor de ellas, la capital del Imperio, en la que aparecen ya planteados algunos de los problemas característicos de la ciudad de nuestros días, el del crecimiento en altura, fue como hemos visto y como réplica al demográfico, objeto de grave preocupación.

Las edificaciones para vivienda de tres y cuatro pisos fueron frecuentes en la ciudad medieval, y en la del barroco se alcanzaron seis y siete mucho tiempo antes de que la instalación del ascensor, en la segunda mitad del siglo XIX, permitiera emprender la escalada que ha culminado en los rascacielos.

La ocupación intensiva del suelo se halla estrechamente vinculada a su valoración económica. El precio de la tierra en una economía agraria refleja el uso que se hace de ella en función de su fertilidad, facilidades de explotación y accesibilidad al mercado. En la ciudad, igualmente, el precio del suelo, su régimen de apropiación, su reglamentación, las variaciones de la renta urbana y de las inversiones inmobiliarias, todo lo que desde un punto de vista político, jurídico y financiero afecta a la estructura de la propiedad urbana, tiene su reflejo en el uso que de él se hace, en la organización del plano, en el alzado de sus edificios y constituye en consecuencia uno de los factores estructurales del paisaje urbano.

Como en el análisis del paisaje agrario, se impone aquí también la utilización como documento del plano parcelario catastral y el estudio de su evolución. Como en el paisaje agrario, sin que necesariamente el plano parcelario de la ciudad suponga una herencia no alterada del dibujo parcelario preurbano, la forma alargada de las parcelas que dan lugar a la casa de angosta fachada y gran desarrollo en profundidad, obedecen a una necesidad de partición del espacio que asegure a cada vecino el acceso de la luz y la vía pública. Por otra parte, sus irregularidades e interpenetración de contornos traducen una larga y compleja historia de herencias, particiones, donaciones y ventas.

Unida con la del aprovechamiento intensivo del suelo urbano, otra característica de su uso es la diferenciación y especialización. Este proceso obedece a la vez a motivos sociales y funcionales. La ciudad es un espacio social, funcional y morfológicamente di-

ferenciado. Nos encontramos aquí con una de las características que con más ineludible exigencia debe cumplir la ciudad para ser calificada como tal. Lo urbano aparece a partir del nivel, no siempre fácil de precisar, en el que se producen determinados fenómenos de segregación y estratificación de grupos sociales diferenciados por su actividad, pautas de conducta social y cultural y modos de habitar, de los que resulta a su vez la diferenciación en sectores y barrios del espacio urbano. Lo urbano supone también un conjunto de relaciones de coordinación y subordinación que como en el organismo viviente postulan la existencia de un centro.

En la ciudad preindustrial la diferenciación obedece a motivos sociales más que económicos. Gideon SJOBERG, para quien los motivos tecnológicos son los de mayor eficacia, considera, sin embargo, que en la ciudad preindustrial los hechos característicos en la utilización del suelo son la preeminencia, reflejada en la distribución de las clases sociales, del centro sobre la periferia; la diferenciación espacial de acuerdo con razones étnicas, profesionales o vínculos familiares y una diferenciación funcional menos acusada que la de la ciudad industrial.

El centro, en torno a un espacio abierto o plaza, es a la vez lugar de encuentro y de relaciones sociales, de intercambio de noticias y de actos religiosos, y lugar de emplazamiento de los grandes edificios monumentales de utilización pública. En su proximidad se localiza el mercado mayor y el área residencial de las clases superiores.

Esto supone una primera y gran división social, entre un área central habitada por las clases directivas y una periferia habitada por las clases inferiores, a la vez que funcional con un centro de actividad social, cultural y comercial. Pero a esta gran partición se superpone otra más compleja y matizada por grupos étnicos, familiares o profesionales, siendo frecuente que la segregación étnica coincida con la profesional.

Esta segregación implica una organización ecológica del espacio, pero la indiferenciación de su uso subsiste en la forma de la contigüidad en el centro de edificaciones de distinta utilización y en la asociación de la vivienda con el lugar del trabajo.

A partir de la revolución industrial las líneas del esquema sufren una modificación. Bajo el signo de la economía de libre empresa, del afán de lucro, de la inversión rápida y rentable, del sistema del mercado y provecho individual, la segregación social, rotos los rígidos cuadros de la diferenciación etnográfica, familiar o gremial, tomó una nueva forma correspondiente a la de la nueva sociedad en formación. El ascenso y expansión de una nueva burguesía determinó una rigurosa segregación, que, facilitada en París por las reformas urbanísticas de Haussman, se llevó a cabo en la mayor parte de las ciudades europeas en la segunda mitad del siglo XIX.

La falta de un plan y una orientación programática produjo, por otra parte, una libre y desordenada utilización del espacio urbano, especialmente en los viejos barrios deteriorados y en las barriadas obreras, en las que al azar y sin concierto se dieron cita, en extraña vecindad, bloques de viviendas, fábricas, almacenes, escuelas, hospitales, estaciones de ferrocarril.

Para las ciudades americanas, sin embargo, los sociólogos de la escuela de Chicago han creído encontrar un principio ordenador del crecimiento y organización del espacio, aplicable en general al proceso de formación y desarrollo de las grandes ciudades. E. W. BURGESS formuló, en 1925, la teoría del *zoning* urbano, según la cual a partir de un centro mercantil y financiero se produce una articulación en anillos concéntricos: tres anillos residenciales de clases bajas invasoras del viejo centro deteriorado, y de clases medias; un anillo de especialización industrial, y, por último, la periferia suburbana ocupada por las clases altas, dotadas de medios propios de transporte. Es un esquema teórico de distribución social y funcional del suelo urbano, años después rectificado por Homer HOYT (1939) en su teoría del crecimiento sectorial, que supone un crecimiento desigual, desde el centro, con sectores privilegiados a lo largo de las vías de transporte más rápido, y aún existe la teoría y realidad de la ciudad polinuclear, organizada en torno a múltiples centros, cuya existencia es compatible con la de un núcleo central.

Todos estos esquemas y teorías persiguen el mismo objeto: el de aclarar y discernir formas y motivos de diferenciación del te-

jido urbano poniendo de manifiesto el modo y estilo en el cual los habitantes de la ciudad han procedido a la ocupación y utilización del suelo, de las cuales ha resultado el paisaje urbano como expresión de los fines y género de vida de una comunidad.

Si la ciudad nacida de la revolución industrial es distinta de la ciudad preindustrial, ella a su vez ha entrado en trance de crisis y proceso de transformación. Funcionalmente ya no se puede definir como una fábrica, puesto que las actividades terciarias tienden a predominar en ella sobre las secundarias y su expansión sobre horizontes cada vez más dilatados, en forma de barriadas residenciales de casas unifamiliares provistas de jardines y amplios espacios verdes, determina el descenso en su periferia y contornos de la densidad de población que habíamos considerado como una de las características de la utilización del suelo urbano. En el Gran Londres la densidad que para el Condado habíamos calculado en 10.500 habitantes por kilómetro cuadrado, desciende a menos de 600.

La rapidez y difusión de los medios de transporte individual está creando una nueva figura urbana, que difiere mucho de la tradicional. Es el fenómeno en marcha de la suburbanización o exurbación. La ciudad se pone en movimiento; su trama se distiende y con indiferencia de todo límite material o administrativo amplía sus contornos y promueve como dependencia suya el nacimiento y desarrollo de colonias residenciales y ciudades satélites; transforma en barrios urbanos periféricos las aldeas pertenecientes a su alfoz rural; inserta dentro de éstas nuevas plantas industriales. Es una forma nueva de urbanismo del campo y de campo urbanizado, con formación de lo que los autores americanos llaman la *rural-urban fringe* y el tipo de *habitat rural nom farm*.

Pero aun así, los dos criterios cuantitativos de absoluto y relativo siguen teniendo valor para la caracterización de la ciudad, pues la densidad, aunque desciende muy considerablemente, como hemos visto en el caso de Londres, es aún elevada y lo sería aún más si el divisor fuera de tierra cultivada. Pero el criterio que sigue actuando con todo su rigor es el de la forma de utilización del suelo, aunque ésta cambie también en la aureola suburbana.

En ella los espacios verdes no son tierra agrícola, sino praderas y jardines para la satisfacción de las necesidades de aire, luz, sol y vegetación de la nueva civilización urbana y los islotes de campo cultivado que perduran entre las mallas residuales, son ya suelo urbano acumulador de plusvalía, que sólo una producción intensiva de alto valor puede defender de la urbanización.

En una definición geográfica de la ciudad conservaremos, pues, los caracteres de aglomeración permanente, suficientemente grande y densa, pero concederemos mayor valor al factor cualitativo de la forma de utilización del suelo.

Supuesta la permanencia, *ciudad es, en conclusión, una agrupación más o menos grande de hombres sobre un espacio relativamente pequeño que ocupan densamente, que utilizan y organizan para habitar y hacer su vida, de acuerdo con su estructura social y su actividad económica y cultural.*

VI

Pero la actividad y significación geográficas de la ciudad no se agotan dentro de los límites, más o menos claros, que en torno a ella puedan dibujarse. Más allá de ellas la fuerza inspiradora y ordenadora de la ciudad se extiende sobre el campo que forma su contorno inmediato, del cual se alimenta y en el cual la utilización del suelo agrícola se hace en función de las necesidades de la ciudad. Su zona de influencia trasciende los límites mismos de estos contornos sobre un espacio más o menos vasto, del cual la ciudad recibe, además de los productos necesarios para su alimentación, las materias primas de su industria y la mano de obra que su insuficiente crecimiento vegetativo de población hace necesaria, al mismo tiempo que constituye un área de mercado para su producción de bienes y servicios, de inversiones dinerarias y de irradiación política y cultural. La ciudad y el campo no existen como entidades independientes e insolidarias. Lo que realmente tiene existencia, como dice G. CHABOT, «son ciudades y campos, estrechamente vinculados entre sí» y «el conjunto constituye la región». La red de ciudades, solidarias y jerarquizadas, vinculadas entre sí por la de las comunicaciones, constituye el «armazón

regional». Al lado, más que enfrente, del clásico concepto de región natural o geográfica concebida como unidad fisionómica de paisaje, ha nacido la nueva noción de región funcional, nodal, polarizada o urbana, en la que las ciudades actúan de núcleos condensadores de la actividad económica y cultural, y la definición de ciudad se ha enriquecido con una nueva característica: la de una agrupación de hombres que a la ocupación densa y a la utilización intensiva de un pequeño trozo del suelo añade la de su actividad, la ordenadora y organizadora de un espacio, mayor o menor, pero siempre más dilatado que el que sirve de soporte a sus edificaciones.